

Guzyaquil, Marzo 4 de 1.974.

Señores  
Accionistas de la Compañía  
PUNTA BLANCA COMPAÑIA ANONIMA DE TURISMO,  
Ciudad.-

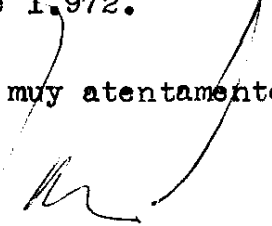
Señores Accionistas :

En cumplimiento de la obligación que me imponen el ejercicio de mi cargo y las disposiciones pertinentes de la Ley de Compañías, me permito informar a ustedes que la Compañía, durante el ejercicio financiero del año de 1.973, ha continuado en el mismo estado de inactividad que viene sufriendo desde hace algunos años atrás, conforme es de vuestro conocimiento.

La grave situación financiera que soporta el País en general, así como la dificultad propia del medio para impulsar los negocios de la Compañía, han impedido que ésta reinicie sus actividades comerciales y civiles, por lo cual estimo que es necesario una recapitalización o una reforma radical en el objeto y fines de la misma, a fin de reactivarla lo más pronto posible.

Consecuentemente, el estado del activo y pasivo, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, etc. de la Compañía, son los mismos que se establecen del Balance General correspondiente al ejercicio económico del Año de 1.972.

De ustedes, muy atentamente,

  
José A. Gómez Iturralde,  
GERENTE GENERAL.